Sr.

Rodrigo Espinoza V

Gerente de Operación

Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)

Presente

Referencia: Evento ocurrido en el SEN el día 25 de febrero de 2025 PMGD La Montaña 2.

De nuestra consideración,

Mediante la presente y de acuerdo con lo solicitado en su carta DE 01452-25 de fecha 08 de marzo de 2025 y además su complemento según DE 01746-25 de fecha 22 de marzo de 2025 venimos a responder lo solicitado según anexo adjunto.

Debo indicar que nuestro proyecto, La Montaña 2, se encuentra desde mediados de enero de 2025 sin generación de energía eléctrica por falta de agua por lo que nuestro aporte e información al respecto es nula al evento del 25 de febrero de este año, así como los sucesivos, aún no se puesto en marcha.

Sin perjuicio de lo anterior debo señalar, además, que la Supervisión y acceso al equipo Reconectador lo tiene en forma exclusiva la empresa distribuidora (CEC), requerir alguna información detallada de este, como lo indicado ante una falla debemos solicitar la información directamente a ellos.

Lamentamos no haber contestado en forma oportuna lo requerido debido a problemas de carácter administrativos, esperamos que la información enviada le permita solucionar lo solicitado, estaremos atentos a sus requerimientos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Victor Rioseco Pino

Encargado Titular

Hidroeléctrica Rio Cláro S.A.